

2	Lutita	100%
3	Truenos	20%
4	Granito	70%
5	Framboyanes	30%
6	2da Lituania	10%

La 2da de Lituania que es la que más se ha retrasado y algunas otras calles que aun falta de trabajar. Estas son fotos que son muy ejemplificativas de lo que vemos aquí, prácticamente están resueltos los problemas, están por cerrar ya no hay escurrimientos de aguas negras en la vía pública. Estos son trabajos realmente complicados porque implica trabajar con drenaje sanitario hay que trabajar con el agua escurriendo y hay que ser muy muy experto en ese tipo de trabajos. Los estarán viendo porque son acciones que se hacen dentro de la zona metropolitana, estos contratos están enfocados a abatir el rezago en la cuestión de los colapsos.



En el caso de los demás contratos la problemática es similar, solamente la solución se ha dado de manera más anticipada que en los demás contratos, aquí se ve la relación de las calles la mayoría está terminada quedan otras 14 que están en proceso.

NO.	CALLE	AVANCE
1	Laguna de Términos	100%
2	Guadalupana	100%
3	Oaxtepec	100%
4	Condor	100%
5	El Salto	100%
6	Belisario Domínguez	100%
7	Guadalupana II	100%
8	Independencia	100%
9	Espinoza y Cuevas	100%
10	Concepción Macías	100%
11	Grito de Dolores	100%
12	Edison	100%
13	Condor (Agua Potable)	100%
14	León García	100%
15	Francisco Zarco	100%
16	Mariano Avila	50%
17	Coronel Espinoza	40%

Más fotos de los mismos trabajos.



Puedo llegar a ser aburrido estar viendo lo mismo pero a medida que vamos resolviendo problemas en la puerta de su casa es una solución total que mejora su calidad de vida definitivamente y deja ya sin la exposición a agentes patógenos y a problemas de salud.

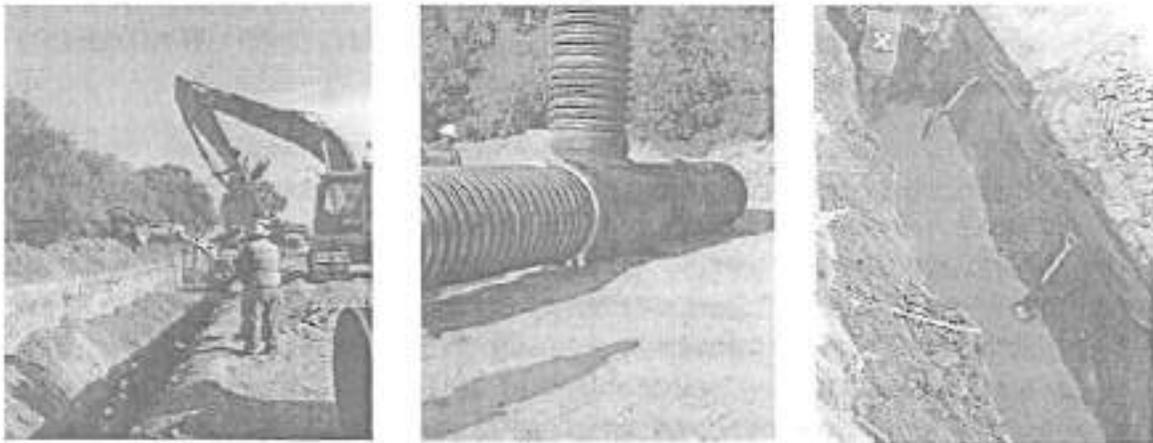


Este es otro de los contratos los cuatro contratos del programa PRODDER está en condiciones similares excepto el primero ahora. El otro programa se llama PROSANEAR y está dedicado a hacer un proyecto de introducción de nuevos colectores, el colector sanitario 1ro. De mayo que es la obra más grande, este contrato es de aproximadamente \$23, 000, 000.00 millones de pesos, y se realizara en Soledad de Graciano Sánchez, a continuación, se describen los demás colectores. Este es otro de los contratos los cuatro contratos del programa PRODDER está en condiciones similares excepto el primero ahora. El otro programa se llama PROSANEAR y está dedicado a hacer un proyecto de introducción de nuevos colectores, el colector sanitario 1ro. De mayo que es la obra más grande, este contrato es de aproximadamente \$23, 000, 000.00 millones de pesos, y se realizara en Soledad de Graciano Sánchez, a continuación, se describen los demás colectores.

NO.	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO CON IVA	AVANCE FÍSICO
1	COLECTOR SANITARIO (1a ETAPA) CON TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO DE 91 cm (36") DE DIÁMETRO CON UNA LONGITUD DE 2.000 m, DENOMINADO "PRIMERO DE MAYO" EN SOLEDAD DE G. S. INCLUYE SUBCOLECTORES Y PRUEBAS HIDROSTÁTICAS.	\$23.983,408.40	65%

2	CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR SANITARIO DENOMINADO "PEDRO GARCIA 2A. ETAPA", CON TUBERÍA DE 91 cm (36") DE DIÁMETRO, CON UNA LONGITUD DE 410 m. INCLUYE UNA ATARJEA DE 25 cm (10"), CON UNA LONGITUD DE 85 m EN LA AV. RICARDO B. ANAYA CRUCE CON FRAY JOSÉ DE GAUNA, INCLUYE PRUEBAS HIDROSTÁTICAS	\$3,834,161.56	55%
3	CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR SANITARIO "LAS TERCERAS" EN DIÁMETROS DE 45 cm (18"), 76 cm (30") Y 91 cm (36"), CON UNA LONGITUD DE 1.9 Km PARA DRENAR LA CUENCA SANITARIA DENOMINADA BARRIO VERGEL, EN LA ZONA NORTE, DE SAN LUIS POTOSÍ, INCLUYE PRUEBAS HIDROSTÁTICAS	\$12,852,788.47	60%

El primero es el más grande y se construye en Soledad de Graciano Sánchez y será a través del cual se recorre una parte muy importante de la ciudad, en los medios hemos estado comunicando estos pozos de visita el equipo técnico de la INTERAPAS incluido el delegado de Soledad. Y tenemos fotos estas son las fotos:



Quiero señalar algo, hemos tenido una dificultad muy grande porque los pozos bueno a la profundidad a la que se están colocando los tubos en muchos de los tramos es de 7 metros, esto implica hacer una zanja que se le conoce como Berna, es una zanja más ancha donde quepa la excavadora, bajar la excavadora a la zanja y hace una zanja más pequeña y poder llegar al punto base y así poder colocar los tubos, pero lo realmente complicado es construir un pozo de visita de esas dimensiones, porque hasta la fecha se ha manejado de manera artesanal donde se genera una plantilla se hace una media caña y luego con tabique se empieza a hacer un pozo de visita que tendrá 7 metros de altura, esto es inviable

sobre todo con el tiempo tan apremiante que tenemos para cumplir y estamos utilizando una tecnología diferente hacemos un pozo de visita prefabricado, ya le fueron adheridos dos tubos uno de cada lado, con una máquina se baja a la zanja y ya no se tarda un pozo de visita las tres y cuatro semanas en realizarse como la vía tradicional, ayer pudimos constatar que el contratista lo está haciendo en 2 horas, qué es lo que se permitirá que termine en tiempo y forma esta obra que es muy grande, realmente grande. Bueno, ese es el tema en realidad yo no lo considero que sean problemas, son trámites administrativos y cuestiones que tenemos que resolver. Este es el de las terceras es una obra menos complicada pero no por esto deja de tener su dificultad, la siguiente por favor, Adelante este es el de Pedro García, si así también son obras, estas son tres obras nuevas es decir son introducción de dos colectores para poder ir absorbiendo la mancha urbana, tanto de bueno de toda la zona Metropolitana y algo muy importante es la obra más grande que señalábamos, el primero de mayo es para que la planta de tratamiento de "El Morro" quien debe de inicial a operar pronto nada más que se resuelvan los problemas jurídicos, que aún persisten pueda llegar el a la planta el agua que se tiene que tratar ahí es una obra muy importante para la Zona Metropolitana no opera si no tenemos infraestructura como esta, adelante que se lleva a cabo un contrato, es básicamente un proyecto ejecutivo tenemos el líder, tenemos el video, continuo podemos, voy a continuar con los asuntos generales la regidora como miembro de esta Junta de Gobierno, ÁNGELES HERMOSILLO, a pedido el uso de la voz para hablar sobre el foro del agua.

**En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice:** Eso me gustaría que lo trataran el presidente del comité organizador de este un foro, yo solicito el uso de la voz, únicamente para hacer una reflexión, una reflexión si me lo permiten , en esta junta de gobierno, saludo con mucho agradecimiento y respeto al Presidente municipal, al Director y a todos los miembros de esta junta de gobierno y solicito este espacio para enviar un mensaje a las y los potosinos, ciudadanos y autoridades y personas en general desde esta junta de gobierno a que espero se sumen y nos escriban conmigo, hemos vivido complicaciones y desabasto de agua a la población y particularmente a los de más escasos recursos por ello pido que refrendemos nuestro compromiso para reforzar nuestro empeño de dar solución a esta contingencia de unirnos como potosino y sobre todo como seres humanos no hay camino para la paz, la paz es el camino decía Mahatma Gandhi, este es una de mis frases favoritas reflejadas en cientos de eventos y en foros de la paz que me han permitido están en el transcurrir de mi vida, y promover la no violencia y que sea guardado en nuestra memoria en el paso de los años, y es que la falta de paz tiene muchos nombres, la pobreza como violencia, la precariedad como menos cabo de igualdad la intolerancia al trago para la convivencia y recientemente la por la creciente escases del agua, los obstáculos los tiempos difíciles y las crisis no nos deben llevar al punto de perder la

racionalidad del ser humano por ello hoy les pido encarecidamente un mayor entendimiento solidaridad mutua a enfrentar los problemas que los aquejan, hago un llamado y apego a la fraternidad de todas y de todos para rechazar la violencia le solicito manifestarnos pero a través de la generosidad y de la promoción de la paz de nuestros actos y sobre todo estar unidos y trabajar en un equipo porque nuestro fin es el bienestar y el progreso de los ciudadanos, sumemos esfuerzos para contribuir en el desarrollo de nuestra comunidad y seamos responsables en nuestras manos se encuentra la cuestión del agua, el cuidado de la vida, el cuidado de nuestros hijos, el cuidado de nuestras familias de nuestra sociedad y de nuestro planeta finalmente la constitución esta frase "Primero las letras nacen en la mente, en la mente de las personas y es en la mente de las personas donde debe dirigirse los valores de la paz, seamos con nuestros actos, un baluarte de paz construyamos caminos de esperanza, construyamos caminos de paz" es todo, muchas gracias.

**En uso de la voz la Arq. Esmeralda Abigail Nava Loreda, dice:** Con referencia al tema de Salud por ahí tenemos un problemas de abastecimiento en las comunidades un me permití hacer un pequeño gráfico, como está el pozo que le abastece a la comunidad de Cerro de San Pedro, se encuentra en carretera a cerro de san Pedro de la Torre y es quien abastece al pozo y pues bueno, en cuanto llegue al cerro de San pedro empezamos a distribuir a la comunidad y se supone que tenemos los dos horarios que nos corresponde por ejemplo el miércoles desde las 14:00 horas hasta el jueves a las 14:00 horas inicia el miércoles y termina el jueves sabemos que el pozo en la zona tarda cuatro horas en llenarse para poder volver a reponerse solamente nos están de cuatro horas de aquí al cerro de san Pedro, mandamos a las comunidades de Jesús María se nos cierran él para las una de las comunidades que tenemos en la sierra y en la tercera vuelta mandamos pero en proporción nos llega entonces solicitar que llegue un mes bueno si nos mandara completas las horas, otra de las comunidades que tenemos abastece es el pozo de Calderón es 50 % cincuenta por ciento más pequeño, necesitamos solicitar que se nos manden las horas, por aquí traigo un desglose por ejemplo si los servicios los mandaran a las 14:00 horas y dura cuatro horas nosotros a las 18:00 horas ya tenemos cabecera de las 18:00 a 22:00 horas el pozo de la zona y luego de 22:00 horas a las 2:00 am que se distribuirá a otra comunidad y luego de 6:00 am a las 10:00 am, empezamos nosotros a distribuir y después se vuelve a llenar, uno de los cambios que queremos principalmente es que se respeta las 24 horas que se supone que tenemos y en Segunda lugar que se nos arregle otras cuatro horas para solucionar el problema no es posible que con cuatro horas nosotros podamos abastecer tres comunidades ... totalmente de acuerdo. No puede ser que en cerro de san Pedro el fin de semana tiene mucha afluencia de gente, pero las otras comunidades no podemos dejarlas atrás estos fines de semana de verdad ni

siquiera tenemos respuesta de pipas propia de municipio, pero una de la solicitudes es que se respeten las horas y otra es que se nos purifique una de las cuatro horas de la comunidad de calderón la verdad nosotros no hemos tenido ningún problema no hemos dejado pasar no por quiere dejarlo pasar si no darle solución y si no hasta el día de hoy por nuestra parte esperamos solución y pues seguir trabajando.

**En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice:** No, no es posible, voy a comentar en la mesa cual es la condición del régimen por que la Alcaldesa ha sido muy influyente con la situación de cerro de San Pedro, al cerro de San Pedro de damos agua a la cabecera municipal tres días a la semana, cuatro día no tiene nada la manera de operar que tres días llega a la cabecera municipal, abastece la cabecera municipal, y un día va a Jesús marías y a monte caldera y otro a Calderón, así entonces conforme a la medida que se aleja de la cabecera municipal es muy precaria la situación imagines se ustedes cada vez que escasea, cada vez el bombeo, yo creo que y uno de nuestros proyectos es que eso cambie radicalmente, por lo pronto debemos darle lo mismo, porque estaríamos muy, quiero decir que fue lo que paso para hacerlos de su conocimiento, tenemos tomas clandestinas en la ruta, pero particularmente lo que nos desequilibró y no pudimos a saber que era lo que estaba pasando hasta después de recorridos conjuntos con personal del ayuntamiento, es que tuvimos tomas clandestinas pero una muy grande de aproximadamente 2" (dos pulgadas) con las cuales se estaba regando incluso cultivos, es totalmente clandestina, es muy probable porque lo arreglamos y volvió a bajar el servicio es muy probable que se hayan vuelto a conectar, hoy recibí una llamada de la Presidenta Municipal donde me dice que volvimos a caer en el mismo problema, el Regidor me ha estado hablando también, necesitamos también hacer una mesa de trabajo y resolver el punto, necesitamos automatizar, necesitamos evitar todo el clandestinaje que hay en el trayecto y seguramente el proceso de automatización nos llevará a un mejor régimen, pero por lo pronto si tenemos el compromiso de regresar al menos al anterior que estábamos teniendo, vamos a tener que hacer permanente inspección porque están ocurriendo cosas de clandestinaje en el camino y con todo gusto volveremos a ir, haremos el trabajo que se tenga que hacer para que Cerro de San Pedro tengo un mejor servicio, lo estamos atendiendo y lo haremos, y Yo ya estado algunas veces por allá.

**En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta:** Yo creo y ya lo había platicado en una ocasión, que yo creo que hay que ser bastante enérgicos con el clandestinaje, el clandestinaje es robo del agua, por un lado nos argumentan el Derecho Humano del agua, pero quien se la roba, está robando el derecho de todos los demás, y no hacemos nada, de hecho cuando lo hemos intentado hacer hay resistencia, yo si soy de la idea que debemos de dar un

manotazo en la mesa, si están más o menos claros y es para bien, estamos dejando impune el robo del agua que además está afectando a la población estamos teniendo muchos, ahorita están trabajando de fondo, se nos olvida por ejemplo el tema de las descargas, aquí hay una costumbre de no pagar la descarga en la red sanitaria y es parte de las deficiencias presupuestarias, también allí hay clandestinaje, hemos estado trabajando en eso y hay mucha resistencia, no puedo dar datos específicos porque seguramente son amigos de nosotros, pero si estamos apretando, hay una franja de comercios, nos dicen en San Luis no se paga eso, ¿Por qué se va a pagar?, a lo cual respondo: no espérate, todo mundo lo paga, vámonos poniéndonos de acuerdo, vamos haciendo un convenio, vamos trabajándolo pero se tiene que pagar si no cómo se restablece la red hidráulica a la red sanitaria o de que se mantiene, ya lo hemos estado platicando pero es exactamente lo mismo hemos encontrado los dos escenarios instalaciones de grandes negocios, que tienen la toma clandestina del agua y la toma clandestina de la alcantarilla, y es el peor de los escenarios y los hay, de por medio amparos, yo lo que creo es, mi postura es en temas de clandestinaje no nos quedemos nada más en con la reparación sino la verdad con sanción, tenemos que frenarlo, no solo en el Cerro de San Pedro sino con todos, sino con todos.

En el uso de la voz, el C. Eugenio Martínez Alonso, manifiesta: A mi me gustaría opinar tantito en cuestión de cerro de San Pedro no es tan complicado como aquí porque allá son tramos de 3/4 km hay personas que están conectadas pero nadie les dice nada pero son las personas que deben bien agua porque en cuanto se empieza a llenar la tubería son los que están luego luego y no pagan y se les llena antes de llegar al depósito de las comunidades como Campa, Calderón y Zapatilla y yo entonces este ahí se puede entonces hacer un trabajo de campo clausurar esas líneas y difícilmente se van a poder conectar porque ya estarían identificadas y le pensarían un poquito y de alguna manera ya sabrían que están detectadas y no lo harían tan rápido nosotros nos apoyaremos en eso situación como ayuntamiento.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Si la fuerza pública por favor y nosotros ante la reincidencia seguramente tendremos que iniciar procesos para que esto no se repita esto es gran parte del problema es ese otro quizá menor pero también existe es que al no haber micro medición en la zona hay fraccionamientos campestres que están teniendo uso excesivo de agua que están pagando una cuota fija cuando hay albercas entonces que el agua la paga el que la consume pero también que no se roba el derecho como también lo dijo nuestro Presidente el derecho humano al agua de otras personas ese es el tema a mí me parece de la mayor sensibilidad el atender este asunto lo haremos de manera urgente y resolviendo con mano firme el tema de clandestinaje que

creo que es el que nos puede llevar a regresar por lo menos al régimen que estábamos trabajando pero con el compromiso de que ni ese el régimen adecuado porque es muy poco tres días a la semana para la cabecera y algunas horas para las comunidades entonces estaremos atendiendo de manera expedita.

**En el uso de la voz, el C. Eugenio Martínez Alonso, manifiesta:** Si porque aun recuperando el tiempo que se la capacidad de agua aun así sigue problema pero ya es menos pero a cabecera ahí si les pedimos qué nos apoyen más los fines de semana por el tema qué es que consumen más agua y más por la temporada es donde requerimos más apoyo.

**En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice:** Si lo atendemos de inmediato y creo que particularmente el fin de semana es donde más podemos jugar con horarios. Así será y así lo atenderemos. Yo solo tengo un punto más, a este es el video que tomamos buena apagar la luz adelante

Video: Tubo Colector Sanitario que proveerá para "El Morro".

Finalmente, mi último punto de asuntos generales que había solicitado es que por el conducto de nuestro presidente se le dé un reconocimiento y un agradecimiento a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana por el operativo complicadísimo que tuvimos con todo y los acontecimientos afortunados fueron mucho menos de los que pudieron haber pasado con 3 tres fallas consecutivas de "El Realito" y condiciones dieciocho días sin servicio, tuvimos también la petición por parte de los operadores de pipa que trabajan para nosotros a través de una empresa contratista el pedimos que no lo hiciéramos trabajar después de las 10 de la noche y que en condiciones complicadas solicitáramos el apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y recibimos el mayor de los apoyos yo creo que al estar en alguna situación complicada es muy difícil evaluar que hicimos bien como conjunto para evitar las consecuencias que pudieron haber sido mucho peores hayan llegado simplemente algunas manifestaciones y no un hecho desafortunado. Definitivamente sin la participación de la Secretaría de Seguridad ciudadana no lo hubiéramos podido hubiéramos podido. Y esto hubiera tenido un efecto muy negativo en precisamente en atender estas necesidades de agua cuando estábamos imposibilitados de llevar a nuestros hogares a través de la red hidráulica y bueno si pedir el reconocimiento para la secretaria.

**En uso de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, comenta:** Antes que nada, quiero felicitar al Licenciado Benjamín por su nuevo cargo qué sé que lo va a hacer y lo está haciendo muy bien y esto en beneficio de la población creo que ya están viendo los resultados y como él dice sabemos el problema, pero también hay que ver cuáles son las soluciones yo soy muy insistente. Soledad es la que me quita el sueño todos los días sabemos el problema, pero pues aún ahí

tenemos pendiente por ahí que los solucionemos. Yo quisiera ver la posibilidad que habláramos de colapsos efectivamente Soledad tiene muchos colapsos tiene alcantarillas taponeada, no tenemos un Vector, no se la posibilidad de que se nos apoye en Soledad con un Vector, que se nos apoye con esas pipas, discúlpeme, pero con la cantidad de pipas que tiene soledad, la cantidad de población es insuficiente y lo he venido reiterado cada que lo reunimos porque la problemática la tengo yo día a día. Entonces le pido un favor con todo respeto pediría que hubiera la posibilidad que nos apoyara con un Vector ahorita más con tiempo de lluvias las alcantarillas tapadas tenemos las aguas ahí encharcadas también unas malas infecciones para los niños para los adultos para toda la ciudadanía y si podemos hacer un trabajo preventivo mucho que mejor para que no nos suceda esto y querer salir adelante cuando ya tenemos el problema encima ojalá y fuera posible que por lo pronto se pudiera tener. Y pues bueno ese es uno de los temas y otro que hubiera la posibilidad de explicarme a lo mejor yo estoy entendiendo mal lo del programa. Han ido algunas personas de Colonias de Soledad que tienen la duda y me preguntan cómo se está aplicando el borrón y cuenta nueva están obligados solamente a cubrir los seis bimestres del dos mil veintidós o qué reglas hay que cumplir. Aquí traigo un recibo donde se deben \$1,100.00 (Mil Cien Pesos 00/100 M.N), se pagan pues hace unos 15 días aproximadamente y le dicen que no lo pueden recibir si no debe más de \$3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 M.N) Y yo le dije sabes que págalo como te lo están pidiendo no hay problema págalo completo para yo tener la evidencia clara.

**En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta:** Efectivamente no tenía atraso.

**En uso de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, comenta:** Pues son \$1,100.00 (Mil Cien Pesos 00/100 M.N), y Ella me dijo que le correspondía alrededor de \$300.00 (Tres Cientos Pesos 00/100 M.N.).

**En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta:** El saldo anterior eran \$695.00 (Seiscientos Noventa y Cinco Pesos 00/100 M.N.).

**En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice:** Dos meses de adeudo, si se pagó en abril son consumos de este año.

**En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta:** De este año, este es como el bimestre o el adeudo de este año.

**En uso de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, comenta:** No, porque después de este llegaron más personas y con la misma situación, dije, a lo mejor estoy mal y si me hicieran favor de explicarme, en realidad, para yo poder bajar esa información a la ciudadanía si porque si yo estoy mal voy a bajar mal la información, pero si está bien está en lo correcto porque un bimestre es alrededor

de \$290.00 (Doscientos Noventa Pesos 00/100 M.N.) \$300.00 (Trescientos Pesos 00/100 M.N.), un bimestre y si lo pago en marzo todavía no era el segundo bimestre hubieran sido alrededor de \$600.00 (Seiscientos pesos) cuando ahí en recibo le cobran \$1,100.00 (Mil Cien Pesos 00/100 M.N.).

**En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice:** Si pero ¿Es servicio medido?

**En uso de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, comenta:** Es cuota fija.

**En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice:** Si el adeudo anterior era de \$895.00 (Seiscientos Noventa y Cinco Pesos 00/100 M.N.), se debe olvidar mandado al programa, lo atendemos y lo que hayan pagado en anterior se le bonificara.

**En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta:** Yo creo que en este caso hay que hacer, no sé si ya entro a las Brigadas, porque no nos permite que se acerque que vaya la gente para que se les explique a Usted y a su equipo, al Secretario o Secretaria que tiene porque realmente ellos son los promotores y que les den una capacitación, por eso tenemos brigadas, cuarenta brigadistas, se organizan por colonias y que primero les dan la charra ustedes como el primer contacto con la ciudadanía.

**En uso de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, comenta:** Si gusta Nosotros podemos venir, con mucho gusto.

**En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta:** Que vayan, la verdad es que no han ido, no por otra cosa, sino para ponernos de acuerdo, pero están listos para mañana, tiene un programa, no sé si mañana, pero si están listos para llegar los brigadistas y que le platiquen primero a Usted y Usted les diga vaya a tal Colonia.

**En uso de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, comenta:** Nada más quería tener la información para yo poder también comentarle a la Ciudadanía.

**En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice:** A lo mejor habría que ajustar dónde se presentó si en la ventanilla de Soledad a lo mejor hay que capacitar al personal.

**En uso de la voz el Lic. Juan Servando Branca Gutiérrez, dice:** Y actualizarlos, exactamente.

**En uso de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, comenta:** Hubo otro tema pero no es de Soledad es de San Luis la capital, también no sé si esté bien o estamos mal, me fueron a visitar de San Luis capital y me llevaron unos recibos,

no los traje, hubo unos cambios, me dicen fueron los brigadistas y nos cobraron creo \$207.00 (Doscientos Siete Pesos 00/100 M.N.) pero aparte estos \$207.00 (Doscientos Siete Pesos 00/100 M.N.) pesos y le dije , "A caray", y esto es lo ves doscientos ochenta y algo, \$290.00 (Doscientos Noventa Pesos 00/100 M.N.) y esos \$207.00 (Doscientos Siete Pesos 00/100 M.N.) no sé y entonces ya todos mis vecinos ya no pagaron porque esos \$207.00 (Doscientos Siete Pesos 00/100 M.N.) de que son y estuve por ahí en investigando ando con algunas personas y me dicen es que estos 207 son de reconexión, le digo la tienen cortada y dicen que no.

**En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice:** Eso tiene una explicación que ya se resolvió, Yo particularmente le solicité al Congreso dos cosas con respecto al programa "Cuenta nueva y Borrón", porque el decreto había salido con algunas condiciones más que le estuvimos quitando, no con petición nuestras, sino porque así lo publicaron, uno era que nos permitirá no cobrar el medidor, esos se aprobó en la última modificación, y la otra es no cobrar la reconexión en la Ley de Cuotas y Tarifas y la Ley de Aguas para el Estado, obligan a que toda persona que incumpla el pago se le cobre la reconexión aunque no le hayamos cortado eso es del dominio público.

**En uso de la voz el Lic. Juan Servando Branca Gutiérrez, dice:** Es un cargo que va en automático, te hayan quitado el servicio o no.

**En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice:** Y a partir de esta modificación a la Ley de Aguas y a la Ley de Cuotas y Tarifas ya podemos no cobrarlo para el programa de "Cuenta nueva y borrón", eso seguramente ocurrió antes de la publicación del decreto tiene quince días si no me equivoco, pero todo eso lo vamos a modificar y se nos autorizó a no cobrarlo y por lo tanto se puede modificar en el consumo, entonces a todas esas personas envíenlas con nosotros para que las atendamos y les cancelemos esos adeudos y les bonifiquemos en el caso de que hayan pagado cualquiera de las dos cosas, el medidor o su parte proporcional y alguna reconexión, tenemos la posibilidad de dejarlo de cobrar.

**En uso de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, comenta:** ¿Directamente a caja o con alguna persona en especial?

**En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice:** En Aclaraciones, claro que si. Eso fue porque las reglas del juego cambiaron en el proceso y entonces todo lo que fue antes a esa modificaciones que fue publicada ya en este mes nos hizo que todo lo que habíamos hecho antes lo tuviéremos que hacer con condiciones diferentes.

**En el uso de la voz, el C. Eugenio Martínez Alonso, manifiesta:** ¿Aunque el convenio se haya hecho antes?

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Si no importa, lo que hayan pagado de estos dos conceptos se les va a ajustar en los próximos recibos y cualquier caso que conozcan de ese tipo envíenlo a nuestra área de aclaraciones.

En uso de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, comenta: Muchas gracias Director.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: No, al contrario.

En uso de la voz el Lic. Juan Servando Branca Gutiérrez, dice: Con su permiso Presidente, rápidamente con su permiso presidente, yo creo que hay que reconocer los esfuerzos que se hacen en este nuevo INTERAPAS, lo hemos visto, creo que hemos estado en un dialogo permanente con el Director, yo creo que ya no duerme, creo que es una forma empática por parte del Gobierno de estar en la cercanía que eso lo percibe la Sociedad el sector terciario que nosotros representamos, tres cometas rápidos, dos de mi Consejo y uno aquí en la mesa. Presidentas, yo creo que tienen todo el apoyo en los casos que están mencionando, de verdad es un Municipio conurbado con mucha relevancia comercial también y de turismo muy importante y yo creo que si es muy importante apoyar a la comunidad y como ya se comprometieron, cosa que agradecemos y nos sumamos al mismo apoyo, ahora hay dos temas que entero mi Consejo y que aquí los transmito Enrique, muy puntuales y muy rápidos, ante las modificaciones a la Ley que está marcando ahora para que los medidores sean cubiertos por el prestador del servicio ¿Cuál es el plan para llevar a cabo esta reposición y no afectar al Organismo? Yo entiendo la pregunta en cuanto al flujo, es un gasto que se iba a cargar inicialmente a los usuarios.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Lo entiendo como ¿De dónde va a salir el dinero?, Ustedes como Junta de Gobierno saben que el recurso proveniente de la Federación más el Apoyo Financiero Temporal que nos hizo el Ayuntamiento de San Luis Potosí, tenían varias acciones, una, fundamental, era la adquisición de alrededor de 12, 000 doce mil medidores que es con los que vamos a arrancar, medidores que conseguimos en las mejores condiciones y que van a poder ser al menos el principio de este proceso y es que aparte el programa "Cuenta nueva y borrón" ya está surtiendo efectos y esos efectos son los siguientes, en este momento ya hemos congelado alrededor de 200,000,000 doscientos millones de pesos de adeudo, de cartera no vencida, incobrable, y eso nos va a permitir los estados financieros del INTERAPAS, pero la otra parte es que ya hemos recibido en caja por personas no pagaban y por estar en condición de mora, que ya empezó a pagar al firmar el convenio y ya

ingresaron \$10,000,000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100 M.N.) y ese dinero a eso se tiene que destinar.

En uso de la voz el Lic. Juan Servando Branca Gutiérrez, dice: Ya es un flujo que estas recuperando con este programa.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Por eso era nuestra reticencia utilizar un sistema de "Cuenta nueva y borrón" como pudiera ocurrir o como ocurre en otras partes, en donde nada más borra el saldo y ya, porque no hubiéramos tenido ningún efecto positivo, al darse un proceso que va implicar dos cosas, uno, que la gente vaya adquiriendo una cultura del pago y con eso mejore su cultura del agua, pero por otro lado que al momento que para deshacerse de una deuda, empiece a disciplinarse en el pago de la nueva facturación, hace que en las arcas del INTERAPAS un dinero que a antes no entraban, esas son las dos condiciones el préstamo y el programa federal ,más la recuperación que estamos teniendo.

En uso de la voz el Lic. Juan Servando Branca Gutiérrez, dice: Digamos que estas robusteciendo tu base tributaria.

En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta: Y saneando la contabilidad.

En uso de la voz el Lic. Juan Servando Branca Gutiérrez, dice: Que es muy importante, es como tú dices, no es incobrable, simplemente son personas que se están poniendo ya las pilas para acercarse al Organismo. Lo siguiente es un razonamiento muy rápido, se marca que en 2022, se seguirá cobrando bimestralmente el servicio del agua, pero que a partir del 2023, se tiene la opción de ser mensual.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Tengo mejores noticias que eso, en esta modificación de la que hablamos de no cobrar el medidor y no cobrar la reconexión estuvimos trabajando muy de cerca con la Comisión del Agua del Congreso del Estado, les hicimos diversos señalamientos que tiene la Ley de Aguas del Estado, tiene muchos problemas, algunos se corrigieron en este decreto, uno de los que se corrigieron es que ya podemos mudar la facturación de bimestral a mensual, hay que tomar muchas precauciones por ejemplo algo que dicen que ocurrió en un intento anterior es que se estaba duplicando, porque se facturaba mensualmente lo que antes se cobraba bimestralmente, si antes facturábamos \$500.00 (Quinientos Pesos 00/100 M.N.) a alguien, ahora le tenemos que facturar \$250.00 (Dos Cientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) en un mes y el mes siguiente otra cantidad igual, pero en principio el camino ya está trazado para que este año empecemos a facturar mensualmente en el nuevo sistema comercial que estamos implementando, ¿Cuáles son las condiciones?

Una, que tenga medición, sino tiene medición no vamos a poder meterlos en el sistema de facturación mensual en este año. Pero vamos a insistir a que con el avance que tengamos mudemos de bimestral a mensual lo más pronto posible, esa es una de las condiciones y particularmente en los Municipios conurbados a la Capital hay unas restricciones que los propios diputados pusieron, pero el asunto que a Nosotros nos interesa fundamentalmente es avanzar en el programa "Cuenta nueva y borrón" es el que va a detonar ese proceso del cambio de facturación bimestral a mensual.

**En uso de la voz el Lic. Juan Servando Branca Gutiérrez, dice:** ¿Pero no vas a recabar menos? A ver, el consumo de un bimestre es mayor, si lo partimos por mes, ¿El costo del agua va a aumentar por el volumen consumo?

**En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice:** No, tiene que ser proporcional, no podemos hacer, al mudar de un sistema al otro, y tenemos estos ocho meses para poder empujar fuertemente apoyándonos en el programa "Cuenta nueva y borrón" pero ya estaremos trabajando las siguientes semanas con el Congreso para que las otras modificaciones que necesita la Ley ya se den, ya nos estamos preparando, en el 2023 seguramente será en el que el porcentaje más grande de estos se logre pero el inicio ya está trazado y el esfuerzo ya lo estamos haciendo.

**En uso de la voz el Ing. Francisco Correa Viramontes, dice:** ¿Todas esas modificaciones nos las van a pasar al Consejo Consultivo?

**En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice:** Así es.

**En uso de la voz el Ing. Francisco Correa Viramontes, dice:** Otra Cosa que es importante resaltar y prever es que dentro de las incorporaciones nuevas, ya se paga el medidor por anticipado, y hay que estar seguros que se instale de la manera correcta, porque de repente por x, y o z, no se ponía y se empezaba a desvirtuar el asunto, pero para lo viejo y para lo nuevo, porque todas las incorporaciones nuevas vale la pena que se trabaje y que salgan bien.

**En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice:** Ese es uno de nuestros objetivos fundamentales aparte de eficiencia física y comercial, que son los principales indicadores, micro medición es otro indicador muy importante para nosotros, hoy el 70% de los hogares de la Zona Metropolitana tiene medidor, pero la mitad de ese 70% no funciona, entonces tenemos una micro medición real del 35%, es muy baja, necesitamos apretar el paso en este tema, la verdad es que el detonador para este proceso lo constituye el programa "Cuenta Nueva y Borrón" que creemos que nos va a llevar a muchas ventajas nos va a hacer lograr una mejor recaudación, tener una mejor cultura como Zona metropolitana de pago y cultura del agua y es algo que vale mucho la pena.

En uso de la voz el Lic. Juan Servando Branca Gutiérrez, dice: Yo creo que vamos en buen camino, fácil ojala lo podamos sensibilizar con esta brigadas, va a ser algo, tenemos poco y mucho tiempo, para sensibilizarlo en el cobro mensual si hay que platicarlo muy bien con la gente, sobre todo en los comercios, sobre todo en los pequeños comercios, en este programa se tendrá que tener mucho cuidado porque la gente percibe que les vas a pagar más y cuenten con la cámara para poder difundir entre el sector terciario esta política y lo que se requiera como vocería lo que se requiera como vocería.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Esto demanda de una campaña popular, es parte del trabajo que tenemos que hacer.

En uso de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, comenta: Nada más si pudieran informarme ¿Cómo quedo el Consejo Consultivo?

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Bueno, aquí se encuentra presente el Presidente del Consejo Consultivo, yo solo quiero anticipar que siguen pendientes las vacantes de los representantes ciudadanos, dos por San Luis Potosí, Uno por Soledad y uno por Cerro de San Pedro.

En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta: Le pueden platicar a la Presidenta ¿Cómo se hizo?

En uso de la voz el Ing. Francisco Correa Viramontes, dice: Se está retomando gracia todo este movimiento creo Yo positivo, como dice Juan, donde me da mucho gusto que ahorita se empiece a manifestar el trabajo que se ha estado haciendo atrás, no está fácil, son básicamente nueve representantes, los presidimos las cámaras, un representante de los Usuarios Industriales, de CANADEVI, usuarios Comerciales, la Universidad, los Pensionados y los Representantes Ciudadanos.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Yo quiero hacer un comentario más porque hay dos expectativas diferentes que debemos unificar, la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí establecía unos ciertos requisitos y una cierta normativa para arrancar el Consejo Consultivo, pero el que nos señala la operatividad del Consejo Consultivo es el Reglamento Interno del INTERAPAS entonces el momento fundacional pasó ya, no es el que estamos viviendo y las condiciones actuales son las del Reglamento, lo que pasa es que la configuración de acuerdo a la Ley y la configuración de acuerdo al Reglamento son diferentes y eso ha ocasionado distorsiones, para resolverlo el propio Consejo Consultivo le solicito al INTERAPAS la participación del Director Jurídico, CANADEVI puso también un representante Jurídico, al **N1-ELIMINADO 1**

y por parte del Ayuntamiento de la Capital hubo también una propuesta de que viniera el **N2-ELIMINADO 1**, los tres hicieron el trabajo

jurídico y llegaron a la conclusión con la que yo empecé este comentario, por eso es son nueve representantes más los de los Municipios, es una configuración muy diferente a la que tenía el Consejo Consultivo antes, simplemente hoy ya se están tomando puntos al Consejo, quiero comentarlo, Yo no soy miembro del Consejo Consultivo, estoy por invitación y estoy invitado dentro de ocho días, el día 27 a una inducción a los miembros del Consejo Consultivo de lo que es un Organismo Operador y como está configurado el INTERAPAS y presentar el primer borrador de la Planeación estratégica, y después vendrán los temas planteando en esta Junta de Gobierno, el Consejo Consultivo que en estos días estará arrancando debe de ser el quien transforme esa mala práctica que se tuvo en el pasado y que hoy quedará subsanada con esta nueva actividad, porque de acuerdo con el Reglamento el Consejo Consultivo sesionará una vez cada tres meses, y este Consejo Consultivo tiene el compromiso de sesionar una vez al mes.

En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice: Ellos traen muchas ganas de participar.

En uso de la voz el Lic. Juan Servando Branca Gutiérrez, dice: Es muy importante lo de los Representante ciudadanos de los Municipios porque si nos estamos metiendo, estamos buscando que no sea un Consejo de papel y erigirnos bien, esto es por vocación y por cariño a la gente que estamos representando, yo creo que sí es bien importante que puedan sumarlos como representarlos.

En uso de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, comenta: ¿Sesionan aquí mismo?

En uso de la voz el Ing. Francisco Correa Viramontes, dice: Es importante proponerlos a la Junta de Gobierno de tal manera que podamos incorporarlos, si es importante que nos hagan llegar sus propuestas.

En uso de la voz la C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes, comenta: Por eso estaba mi duda, yo a ¿Qué hora vote por el Presidente del Consejo?

En uso de la voz el Lic. Juan Servando Branca Gutiérrez, dice: Es por conducto de los Representantes.

En uso de la voz el Ing. Francisco Correa Viramontes, dice: Es cada tres años, este Consejo Consultivo está constituido desde hace un año y medio.

En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta: Es el mismo Consejo.

En uso de la voz el Lic. Juan Servando Branca Gutiérrez, dice: Todavía estamos operando con la Base del Consejo anterior.

En uso de la voz el Ing. Francisco Correa Viramontes, dice: Para todo hay un representante Propietario y un Suplente, en este caso como salió Julián, entonces ahora asumí la Presidencia, por eso es que hasta ahora me está viendo, no es por otra cosa, entonces yo tengo que nombrar mi suplente actualmente.

En uso de la voz la Arq. Esmeralda Abigail Nava Loredó, dice: ¿Hay algún perfil?

En el uso de la voz, el C.P. Rafael Munguía Garduño, manifiesta: Si existe un perfil, déjenme hacer un comentario, toda vez que soy el Contralor Interno y dentro de mis atribuciones pues me compete la parte de vigilar ilimitadamente las actividades del Organismo, es pregunta el tema de Paridad de Género ¿Lo están considerando? No me gustaría que no se pusiera atención porque hemos sido reiterativos en el tema que hemos tocado anteriormente.

En uso de la voz el Lic. Juan Servando Branca Gutiérrez, dice: Creo que muy importante la aportación que estás haciendo, las mujeres son inminentemente las mejores administradoras, entonces creo que sería un importante aporte el que haces tú en este momento, para que las representantes Ciudadanas pudiesen ser mujeres para poder hacer ser valedero esa opción de género.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, dice: Actualmente solo hay una mujer en el Consejo Consultivo y hay cuatro puestos por nombrarse, depende de en gran medida de los Alcaldes, que podamos tener cinco mujeres.

En el uso de la voz, el C.P. Rafael Munguía Garduño, manifiesta: Hay que decirlo, realmente muchas mujeres son las que padecen esta problemática y muchas mujeres con una gran capacidad y profesionalismo pueden hacer muchas aportaciones muy importantes, este es el momento y tenemos que generar historia.

En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, manifiesta: Antes de terminar quisiera hacer un par de comentario, primero agradecer al Licenciado Benjamín, realmente se generó una comunicación diferente y en verdad te lo quiero agradecer porque realmente representas al Estado y al Gobernador Gallardo y hemos sentido el respaldo sobre todo cuando "El Realito" falla y quiero que seas portador de ese agradecimiento al Gobernador si me lo permites Director; segundo, quiero comentar que la Regidora Ángeles Hermosillo

ha estado organizando e impulsando el desarrollo de un Foro del Agua y es muy importante porque aquí debatimos cosas administrativas y a veces técnicas pero necesitamos no perdernos del entorno global del agua, de todo lo que está sucediendo, en representación del Ayuntamiento hizo una alianza con la Universidad Autónoma y en los primeros días de mayo estará desarrollándose un foro de un altísimo nivel en el que desde luego todas y todos están invitados, ya les haremos llegar las invitaciones, hay un comité organizador, está muy metida la Universidad Autónoma eso me gusta mucho, con la Regidora Ángeles y que la verdad vale mucho la pena, participar, ¿Si alguien quiere participar?. Yo la verdad se la dejo a los expertos, el agua es un tema más técnico que la seguridad pública, yo prefiero ir a oír y a aplaudir, vale la pena sumarnos para que salga lo mejor posible.

En uso de la voz la Maestra María de los Ángeles Hermosillo Casas, dice: El Alcalde es una persona muy sensible, es una iniciativa que hicimos en conjunto porque Yo soy una mujer muy inquieta, eminentemente académica y eminentemente empresaria más que política y Yo le dije al Presidente "Me sumo a este proyecto de presidir la Comisión del Agua para sumarme a trabajar por la Ciudad" y él me hizo un apoyo impresionante que voy a poner en esta mesa, había muy pocos inscritos por la cuestión de pandemia porque van a participar doscientos cincuenta investigadores recién egresados pero ya con grado de doctorado y posdoctorado y el Ayuntamiento a través de su gestión y de su apoyo me ayudó con el cincuenta por ciento a los doscientos cincuenta para que se inscribieran porque había una inscripción de nueve investigadores, eran doscientos y ahorita ya se abrió a doscientos cincuenta, muchas gracias. A parte una cosa bien importante, se le hizo una invitación a Gobierno del Estado, creo que se emocionaron todos, era un foro chiquito queríamos instalar mesas técnicas de apoyo y también va a participar a Gabinete de Gobierno del Estado, lo cual me da muchísimo gusto porque solamente queremos sumar y trabajar en equipo.

En uso de la voz el Ingeniero José Enrique Torres López, comenta: Muy bien, ¿Si no hay algún otro punto a tratar? Y si no hay ningún comentario al estar agolados los asuntos generales se somete a consideración y a su respectiva Aprobación, de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno que se encuentran presentes, los asuntos generales tratados, levantando la mano los que aprueben los mismos en los términos planteados y acordados.

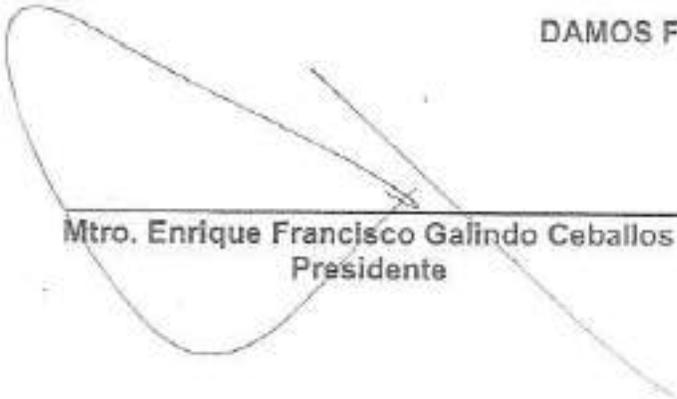
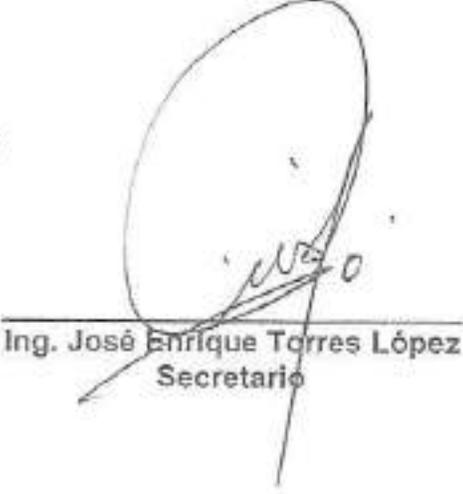
**ACUERDO 6/SO/205/2022**

Se acuerda y aprueba por UNANIMIDAD de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno los Asuntos Generales, en los términos y condiciones discutidos.

## 10.- Cierre de la Sesión.

En uso de la voz el Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida el Acta de la Ducentésima Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del INTERAPAS, siendo las veinte horas con ocho minutos del veinte de abril de dos mil veintidós y se facultó por unanimidad de votos de los presentes, al Ingeniero José Enrique Torres López, Director General de este Organismo Operador, para llevar a cabo el registro legal correspondiente a través de la elaboración del Acta, ordenándosele se agregue al expediente de la misma, un ejemplar de la Lista de Asistencia.

DAMOS FE:

 Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos Presidente	 Ing. José Enrique Torres López Secretario
--	---

ÚLTIMA HOJA DE LA ACTA DE LA DUCENTÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSI Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, (INTERAPAS).

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular. Eliminado por constituir un dato confidencial, de conformidad con el Art., 3 Frac. VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, Art. 3 Frac. XI, XVII, 24 Frac. VI, 113, 114, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, pues hace identificable a una persona dentro de un grupo.

2.- ELIMINADO el nombre de un particular. Eliminado por constituir un dato confidencial, de conformidad con el Art., 3 Frac. VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, Art. 3 Frac. XI, XVII, 24 Frac. VI, 113, 114, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, pues hace identificable a una persona dentro de un grupo.